

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30464** GRUÑEIRO, S.L.U.

M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 38/08 y Ejecuciones 13/09, 35/09, 52/09 y 81/09 acumuladas, seguidas en este Juzgado a instancia de D. Daniel Tiago Carvalho López y otros, contra la empresa "Gruñeiro, SLU", consta auto de fecha 21 de septiembre de 2009, por el que se declara la insolvencia de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 39.414,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, M.<sup>a</sup> del Carmen Varela Rebolo.

ID: A090074794-1